

EXPEDIENTE N° 2463651

Moyobamba, 25 de noviembre de 2019

OFICIO N° 698-2019-GRSM-DRE.DO-RRHH

SEÑOR:
JOSÉ ELÍAS OCAMPO VELA
Director UGEL Moyobamba
CIUDAD. –

ASUNTO: Autorización para nueva convocatoria CAS N° 003-2019-GRSM-DRE/DO

REFERENCIA: Informe N° 040-2019-GRSM-DRESM/UGEL-M/AGP
Oficio N° 643-2019-GRSM-DRE.DO.RHH

Es grato dirigirme a usted saludándolo cordialmente y al mismo tiempo en atención a los documentos de referencia, y ante la renuncia de doña Adith Bardález Pinedo al puesto de Tutor Curricular de Educación Inicial, se autorizó mediante el Oficio N° 643-2019-GRSM-DRE.DO.RHH realizar una nueva convocatoria para el indicado puesto y al no haberse presentado ningún postulante al proceso, solicita nueva autorización correspondiente para realizar una nueva convocatoria a fin de coberturar oportunamente la vacante.

En ese sentido, vista la necesidad de la UGEL Moyobamba de contar con un profesional que realice las labores descritas en el párrafo precedente, se le autoriza realizar una nueva convocatoria, de acuerdo al siguiente perfil y cronograma del puesto de Tutor Curricular de Educación Inicial.

a) TUTOR CURRICULAR DE EDUCACIÓN INICIAL	
Órgano o unidad orgánica	Institución Educativa del ámbito de jurisdicción de la UGEL
Nombre del Puesto	Tutor curricular de Educación Inicial
Dependencia jerárquica	Director de Institución Educativa
Fuente de financiamiento	RR OO
Programa Presupuestal	0090 – PELA
Actividad	5005631- Gestión del currículo
Intervención	Implementación del currículo
MISIÓN DEL PUESTO:	
Brindar asistencia pedagógica a las docentes de la IE focalizada y las IE cercanas en el marco de la implementación del currículo.	
FUNCIONES DEL PUESTO:	
Realizar seguimiento a los docentes asignados de la IE educativa focalizada y las IE que se encuentran en el ámbito de influencia (irradiadas), según los términos de la estrategia de implementación y un cronograma establecido en coordinación con los directores docentes en un promedio de 12 a más docentes.	
Realizar la retroalimentación a los docentes de aula de la institución educativa focalizada, a partir de la reflexión de su quehacer pedagógico	
Orientar a la directora de la IE antes, durante y después de la realización de los Grupos de Interaprendizajes (GIA) en temas relacionados a las necesidades identificadas en las visitas a las docentes.	

Promover el trabajo colegiado de aprendizaje, orientado a la mejora y transformación continua de las condiciones y prácticas pedagógicas según el Programa Curricular de Educación Inicial.	
Participar de las acciones de formación lideradas por las instancias del nivel nacional y regional, con la finalidad de fortalecer sus capacidades y desempeños referidos a aspectos pedagógicos y de asesoría virtual y presencial a docentes en servicio.	
Realizar la tutoría virtual y presencial del curso de Programa Curricular de Educación Inicial "Interacciones, Juego y Proyectos" y otros que promueva la DEI.	
Comunicar y coordinar permanentemente las actividades de la implementación del currículo con los actores educativos de las II EE y de la UGEL asignada.	
Reportar los avances de las acciones de implementación del CNEB a la instancia nacional.	
COORDINACIONES PRINCIPALES:	
Coordinaciones internas: Instituciones Educativas	
Coordinaciones externas: MINEDU, UGEL.	
FORMACIÓN ACADÉMICA:	
Nivel educativo: Universitario/Superior Pedagógico	
Grado(s)/Situación académica y estudios requeridos para el puesto: Profesor titulado/Licenciatura en educación Inicial.	
Colegiatura o habilitación profesional: No se requiere	
CONOCIMIENTOS:	
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto.	<p>Dominio del enfoque, los principios orientadores de educación inicial y del desarrollo del niño de 0 a 5 años.</p> <p>Conocimiento del Sistema curricular, Marco del Buen Desempeño Docente y Marco del Buen Desempeño del director.</p> <p>Conocimiento de la Normativa Técnica para el desarrollo del año escolar normativas específicas del nivel inicial.</p>
Cursos y programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.	<p>Cursos relacionados a tutoría curricular o afines</p> <p><i>Nota: Cada curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.</i></p>
Conocimientos de ofimática (se evaluará en la entrevista personal)	<p>Procesador de textos intermedio (Word, Open Office Write, etc.).</p> <p>Hojas de cálculo intermedio (Excel, Open Calc, etc.).</p> <p>Programa de presentaciones intermedio (Power Point, Prezi, etc.).</p>
EXPERIENCIA:	
Experiencia general	Experiencia laboral no menor de 05 años en el sector educación público o privado
Experiencia específica	<p>A. Experiencia no menor de 3 años en aula de educación inicial.</p> <p>B. En base a la experiencia requerida (parte A), Experiencia no menor de 2 años en el sector público.</p> <p>DESEABLE: Haber alcanzado la escala 2 o más de la carrera pública magisterial</p>
Nacionalidad	Se quiere nacionalidad peruana, porque el puesto requiere de habilidades interculturales que supone el manejo de códigos culturales que están implícitos en la condición docente y manejo de conocimiento contextualizado que es una combinación de conocimiento de las tendencias nacionales con las articulars de una región/localidad.

HABILIDADES O COMPETENCIAS:	
Análisis, control, creatividad/innovación, organización de información, planificación, razonamiento lógico, redacción, síntesis, autocontrol, comunicación oral, dinamismo, empatía, iniciativa y orden.	
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:	
Lugar de prestación del servicio	- Institución Educativa asignada
Duración del contrato	- 12 de diciembre al 31 de diciembre del 2019.
Remuneración mensual	- S/ S/ 3,400.00 (Tres mil cuatrocientos y 00/100 soles) mensuales. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	- Jornada semanal mínima de 40 y máxima de 48 horas. - No tener impedimentos para contratar con el Estado. - No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. - No haber sido condenado y estar procesado por los delitos señalado en la Ley N° 29988 (terrorismo, apología del terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y delitos de tráfico ilícito de drogas - Otra condición esencial del contrato es Vivir en el ámbito de la IE asignada.

Nº	ETAPAS	NÚMERO DE DÍAS
01	Publicación de la convocatoria y presentación de expedientes	Del 25 noviembre al 06 diciembre 2019
02	Evaluación de expedientes y publicación de resultados	09 de diciembre 2019
03	Presentación de reclamos	10 de diciembre 2019 (hasta la 1.00 pm)
04	Absolución de reclamos	10 de diciembre 2019
05	Entrevista personal	11 de diciembre 2019
06	Publicación de resultados finales	11 de diciembre 2019
07	Suscripción de contrato	12 de diciembre 2019
08	Reporte del Informe a la DRESM	13 de diciembre 2019

Propicia es la oportunidad para manifestarles las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente;



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
Dirección Regional de Educación

Lic. Juan Orlando Vargas Rojas
Lic. Juan Orlando Vargas Rojas
Director Regional de Educación

JOVR/DRE
EASM/DO
APDR/RR.HH

